



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00829612- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-68-E-UNC-DEC#FCS se aprueba el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor/a Asistente DSE en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia) Cátedra A, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social"; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 10 de Julio del 2024, mediante RD-2024-361-UNC-DEC#FCS se le otorga al tribunal, prórroga para emitir dictamen.

Que en fecha 22 de Julio del 2024, el tribunal evaluador emite dictamen y establece el siguiente orden de méritos: 1) Toranzo Evelin G; 2) Cocha María F.; 3) Bertona Lucía; 4) Scarpino Pascual; 5) Sabogal Carmona Juan; 6) Drovetta María Silvia; 7) Retamar María F.; 8) Sanchez Delia y 9) Trombotto Claudia.

Que en fecha 25 de Julio del del 2024, lxs postulantes Juan Carlos Sabogal Carmona, Pascual Scarpino, solicitan vista de las actuaciones, suspensión de plazos y ampliación del dictamen.

Que en fecha 17 de septiembre del 2024, mediante RHCD-2024-368-E-UNC-DEC#FCS el Honorable Consejo Directivo solicita a la Asesoría Legal de la Facultad, eleve dictamen.

Que en fecha 07 de octubre del 2024 la Asesora Legal de la Facultad de Ciencias Sociales, emite dictamen.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Requerir (en los términos del artículo 31° inc b) de la ORD.HCD N.º 2/2018), aclaración y/o ampliación al Tribunal de Concurso, en cuanto a los puntos mencionados en la impugnación articulada, con corrimiento de traslado en la instancia oportuna a quienes se encuentran en el orden de mérito establecido en el dictamen al efecto de la defensa de sus derechos conforme a la jurisprudencia.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

